

Quito, 19 de febrero de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE
GROPLAY S.A.
Guayaquil

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, pongo a disposición de ustedes el presente informe:

La compañía GROPLAY S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 07 de julio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 03 de agosto del 2005.

El objeto principal de la compañía es la comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta arrendamiento anticresis administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles, etc. En el periodo 2012 como en años anteriores mantenemos el bien de la compañía. Para lograr el desarrollo de los proyectos que tiene la compañía, la Junta General autorizó ya la fusión con un grupo de empresas que persiguen el mismo fin. En el año 2013 se realizarán los trámites para legalizar la fusión decidida.

Las decisiones de la junta han sido cumplidas a cabalidad.

Los estados financieros presentado a ustedes con la debida anticipación, muestra los saldos al 31 de diciembre del 2012 y un resultado mínimo positivo, solicito a los señores accionistas aprobar los estados financieros y sugiero que de la utilidad se separe el valor de Reserva Legal y se reparta a los accionistas la diferencia.

Atentamente,



BERNARDO NUSSBAUM R.
Gerente General